
Nota informativa sobre el Formulario de Registro de firmas

Distinguidos señores,

Para el proceso de expedición de certificados de origen, legalización de facturas y tramitación de otros documentos de exportación, la Cámara necesita, debidamente cumplimentada en todos los apartados, la ficha que se adjunta a fin de registrar a la empresa, sobre la que la Cámara expide la certificación o realiza las legalizaciones, a tal efecto.

La finalidad de este registro, es dar cumplimiento a lo establecido por la Guía para la Expedición de Certificados de Origen de Eurocámaras 2008, en el proceso de certificación y legalización de documentos destinados al comercio exterior.

Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- ***Original y fotocopia de la escritura de poderes o nombramiento de cargo vigente, de la persona que con poderes suficientes autoriza las firmas.***
- ***Fotocopia de los Documentos Nacionales de Identidad (D.N.I.) de las personas a las que se les autoriza la firma y del autorizante.***
- ***Fotocopia del alta en el Impuesto de Actividades Económicas (solo en el caso de que la empresa sea de nueva constitución).***

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con

Agradeciendo su colaboración,

